

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Compartimento que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Compartimento y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AMUNDI FUNDS GLOBAL ECOLOGY ESG - R2 USD Un Compartimento de la SICAV AMUNDI FUNDS

Código ISIN: (A) LU1883320563

Este OICVM ha designado como sociedad gestora a Amundi Luxembourg SA, sociedad perteneciente al Grupo Amundi.

Objetivos y política de inversión

Tiene el objetivo de aumentar el valor de su inversión durante el periodo de tenencia recomendado mediante inversiones sostenibles en virtud del artículo 9 del Reglamento SFDR.

El Compartimento invierte principalmente en una amplia gama de valores de renta variable de sociedades en cualquier parte del mundo que ofrezcan productos o tecnologías que promuevan un medioambiente más limpio y saludable o que sean respetuosas con el medioambiente. Por ejemplo, sociedades en los sectores del control de la contaminación atmosférica, las energías alternativas, el reciclaje, el tratamiento de aguas y la biotecnología. Aunque el gestor de inversiones trata de invertir en valores con calificación ESG, no todas las inversiones del Compartimento tendrán una calificación ESG y, en cualquier caso, dichas inversiones no serán superiores al 10 % del Compartimento.

El Compartimento utiliza derivados para reducir diversos riesgos, para gestionar la cartera de manera eficaz y como forma de aumentar la exposición (larga o corta) a diversos activos, mercados u otras oportunidades de inversión (incluidos los derivados que se centran en los valores de renta variable y el cambio de divisas).

Índice de referencia: El Compartimento se gestiona de forma activa. El Compartimento puede utilizar, posteriormente, un índice de referencia como indicador para evaluar el rendimiento del Compartimento y, en lo que atañe al índice de referencia de comisiones de rentabilidad utilizado por las clases de acciones correspondientes, para calcular las comisiones de rentabilidad. No se aplican restricciones relacionadas con ningún Índice de referencia a la construcción de la cartera. El Compartimento no ha designado este Índice como índice de referencia a efectos del Reglamento SFDR.

Proceso de gestión: La inversión sostenible del Compartimento se centra principalmente en valores que contribuyen a un objetivo ambiental. El proceso de inversión identifica las mejores oportunidades tanto en términos de perspectivas financieras como de sus características ESG (en particular las ambientales). El Compartimento integra factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, como se describe de forma detallada en la sección relativa a la inversión sostenible del Folleto. El Compartimento asigna inversiones a valores con características ambientales, sociales o de gobernanza diversificadas en diez sectores o temas ESG (movilidad sostenible, agricultura/silvicultura, vida sana, eficiencia de TI, agua, tecnología limpia, prevención de la contaminación, energía alternativa, eficiencia energética, compromiso ESG), de forma que cada inversión se incluye en uno de estos sectores o temas. Esta diversificación permite que los inversores obtengan exposición a una gama de características E, S y G.

Además, el Compartimento pretende que la calificación ESG de su cartera sea superior a la del Índice de referencia. Antes de cotejar la calificación ESG del Compartimento con la de su Índice de referencia, se excluyen del Índice de referencia el 20 % de los valores con las calificaciones ESG más bajas.

La acción de acumulación retiene y reinvierte automáticamente todos los ingresos atribuibles dentro del Compartimento, acumulando de este modo el valor en el precio de las acciones de acumulación.

El periodo de inversión mínimo recomendado es de 5 años.

Las acciones se pueden vender o reembolsar (y/o convertir) cualquier día de negociación (a no ser que se indique algo distinto en el folleto) al precio de negociación respectivo (valor liquidativo) de conformidad con los estatutos. Se proporcionan más detalles en el folleto del OICVM.

Perfil de riesgo y de rentabilidad



El nivel de riesgo de este Compartimento refleja principalmente el riesgo de mercado derivado de las inversiones en renta variable del sector industrial en donde el Compartimento invierte.

Los datos históricos no tienen por qué ser una indicación fiable de los resultados futuros.

La categoría de riesgo indicada no está garantizada y podrá evolucionar con el tiempo.

La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Su inversión inicial no se beneficia de ninguna garantía o protección.

Riesgos importantes que son relevantes para el Compartimento y que no recoge de forma adecuada el indicador:

- Riesgo de crédito: representa el riesgo de degradación repentina de la capacidad de endeudamiento de un emisor o el de su incumplimiento.

- Riesgo de liquidez: en caso de un bajo volumen de negociación en los mercados financieros, cualquier operación de compra o venta en estos mercados podría provocar fuertes variaciones/fluctuaciones de mercado que podrían afectar a la valoración de su cartera.
- Riesgo de contraparte: representa el riesgo de incumplimiento de un participante del mercado que le impida cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.
- Riesgo operativo: es el riesgo de incumplimiento o error de los distintos proveedores de servicios relacionados con la gestión y valoración de su cartera.
- Riesgo de Mercados emergentes: algunos de los países en los que se invierte pueden implicar mayores riesgos políticos, legales, económicos y de liquidez que las inversiones en países más desarrollados.

La ocurrencia de cualquiera de estos riesgos podría afectar al valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Los gastos que asumirá sirven para cubrir los costes de gestión del Compartimento, incluidos los costes de su comercialización y distribución. Estos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

| Gastos no recurrentes detráidos con anterioridad o posterioridad a la inversión | |
|--|---------|
| Gastos de entrada | Ninguno |
| Gastos de salida | Ninguno |
| Gastos de conversión | 1,00% |
| Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de que se le abone el producto de la inversión. | |
| Gastos detráidos del Compartimento a lo largo de un año | |
| Gastos corrientes | 1,25% |
| Gastos detráidos del Compartimento en determinadas condiciones específicas | |
| Comisión de rentabilidad | Ninguno |

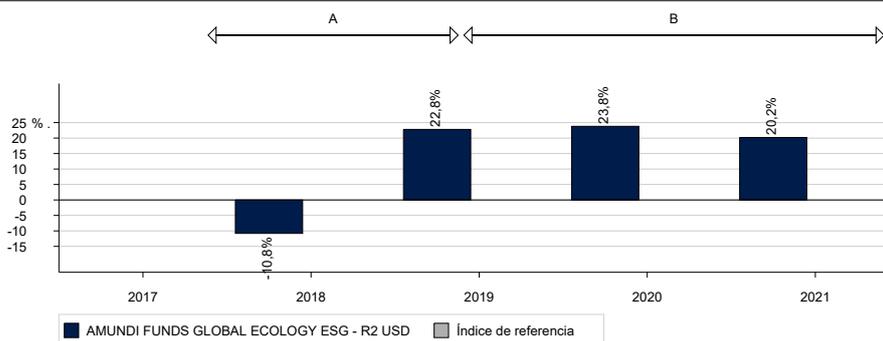
Los **gastos de entrada y conversión** indicados son gastos máximos. En algunos casos los gastos pueden ser inferiores; puede obtener más información consultando a su asesor financiero.

La cifra de **gastos corrientes** se basa en los gastos del año finalizado el 30 de junio de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Comisiones de rentabilidad.
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Compartimento pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Para más información sobre los gastos, consulte el apartado de gastos del folleto de la IIC, que está disponible en: www.amundi.com.

Rentabilidad histórica



El gráfico no sirve como guía para predecir la rentabilidad futura. La rentabilidad anual que se muestra en este diagrama se calcula tras restar todos los gastos detráidos por el Subfondo. El Compartimento se creó el 07 de junio de 2019. La Clase de Acción se creó el 07 de junio de 2019. La divisa de referencia es el USD.

A: El Compartimento se creó para absorber AMUNDI FUNDS II GLOBAL ECOLOGY ESG. La rentabilidad se basa en la del Compartimento absorbido, que siguió la misma política de inversión, gestionado por el mismo equipo de gestión de inversiones, y adoptó una estructura de comisiones con un total de gastos corrientes superiores en más de un 5% a los del Compartimento.
B: Rentabilidad del Subfondo desde su fecha de creación.

Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS Bank - Sucursal de Luxembourg.

Se podrá obtener gratuitamente más información en inglés acerca del OICVM (folleto, informes periódicos) en la siguiente dirección: Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.

Los detalles de la política de remuneración actualizada, incluidas, sin carácter limitativo, una descripción del método de cálculo de la remuneración y las prestaciones y la identidad de las personas responsables de conceder la remuneración y las prestaciones, se encuentran disponibles en la siguiente página web: <https://www.amundi.lu/retail/Local-Content/Footer/Quick-Links/Regulatory-information/Amundi> y se dispondrá de una copia impresa gratuita, previa solicitud.

Se podrá obtener información práctica adicional (p. ej. el valor liquidativo más reciente) en la página de Internet www.amundi.com.

El OICVM contiene un gran número de otros Compartimentos y otras clases que se describen en el folleto. Se puede convertir a acciones de otro Compartimento del OICVM mencionado, con sujeción a las condiciones del folleto.

Cada Compartimento se corresponde con una parte distinta del patrimonio, activo y pasivo, del OICVM. Como consecuencia, los activos de cada Compartimento se encuentran disponibles únicamente para satisfacer los derechos de los inversores con respecto a dicho Compartimento y el derecho de los acreedores cuyas reclamaciones tengan su origen en la creación, funcionamiento o liquidación de dicho Compartimento.

El presente documento describe un Compartimento del OICVM. El folleto y los informes periódicos se refieren en el conjunto del OICVM mencionado al principio del presente documento.

Las leyes fiscales de Luxemburgo que se aplican al OICVM pueden incidir en la posición fiscal personal del inversor.

Amundi Luxembourg SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto informativo del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo (www.cssf.lu).

Amundi Luxembourg SA está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 11 de febrero de 2022.